



Nota metodológica de las estadísticas de Empresas de Servicios de Inversión

Julio, 2009

Introducción

En las estadísticas de ESI se presenta, en diversos apartados, una cuenta agregada de pérdidas y ganancias por márgenes y un balance agregado. A partir de diciembre de 2008, estos estados han experimentado considerables cambios respecto a periodos anteriores.

Estas modificaciones obedecen a los cambios derivados de la entrada en vigor de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre (“circular nueva”) de la CNMV para adaptar los estados contables de las ESI, entre otras entidades, al nuevo marco contable establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Esta Circular deroga la Circular 5/1990 (“Circular antigua”), de 28 de noviembre, de la CNMV, sobre normas contables, modelos reservados y públicos de los estados financieros y cuentas anuales de carácter público de la Sociedades y Agencias de Valores, así como la Circular 2/2004, de 31 de marzo, de la CNMV por la que se modifica, parcialmente, la Circular 5/1990, de 28 de noviembre.

A continuación se presenta, por grandes grupos de partidas, la situación de estas nuevas cuentas agregadas determinadas con los criterios de la circular nueva en cuanto a su posible comparación con estos mismos estados contables agregados determinados con la circular antigua.

Cuenta de pérdidas y ganancias

A. Margen de intereses. Equivale al denominado anteriormente margen financiero. Son comparables, aunque tiene algunas diferencias en su obtención.

B Comisiones netas. Es comparable al bloque III del estado antiguo. Sin embargo el desglose no es totalmente comparable ya que en el caso de comisiones percibidas se han añadido nuevas partidas..

C. Resultados de inversión financiera: Sustituye al bloque II Beneficios netos en valores del estado antiguo., y los datos que presentan no son comparables entre sí ya que su contenido ha sido modificado en virtud de los nuevos criterios de valoración, que implica entre otros cambios, la desaparición de la partida que se denominaba “beneficios en valores por recuperación y aplicación de provisiones”. Además. ahora se hace una presentación por categorías de activos..

D. Diferencias de cambio netas. Esta partida se identifica en una partida separada, que en el estado anterior, se incluía dentro del concepto de “Otras ganancias y pérdidas”. Esta última

partida se incluye ahora dentro del margen bruto, que anteriormente se deducía del margen de explotación para obtener los resultados antes de impuestos.

E. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente respecto a resultados de inversiones financieras y diferencias de cambio netas el margen bruto actual no coincide con el antiguo margen ordinario.

F. Gastos de explotación: Es comparable con el bloque 7 gastos de explotación de los antiguos estados.

G Amortizaciones y otras dotaciones: No es comparable con la antigua partida con el mismo nombre debido al cambio de criterio de valoración de los activos. Antes esta partida incluía las provisiones para insolvencias y otras dotaciones, sin embargo, ahora solamente, incluye las provisiones para riesgos. No obstante, el epígrafe "7.1 Amortizaciones" sí es comparable con la correspondiente del estado anterior.

Pérdidas netas por deterioro de activos financieros. No es comparable con ninguna partida de la cuenta de Pérdidas y Ganancias anterior, puesto que, si bien puede incluir las pérdidas de valor de los activos, el concepto es novedoso y surge de los cambios en los criterios de valoración.

Balance:

- Activo

- A. 1. Tesorería. Comparable
- B. 2. Intermediarios financieros. Inversiones directas. El total no es comparable porque tiene partidas nuevas:
 - 2.1 Depósitos a plazo y a la vista y 2.3 Otros Saldos, equivalen a "2. intermediarios financieros. Inversiones directas" del Balance anterior.
 - 2.2 Adquisición temporal de activos, antes en cartera de valores.
 - 2.4. Activos dudosos y 2.5 Ajustes por valoración, antes no existían.
- C. 3. Créditos a particulares. El total no es comparable porque tiene partidas nuevas:
 - Créditos y anticipos. Comparable con "4. Crédito a particulares" Balance anterior
 - Partida "3.2 Adquisición temporal de activos" antes en cartera de valores.
 - Partidas "3.3. Activos dudosos" y "3.4. Ajustes por valoración" no existían antes.
- D. 4. Cartera de valores. No comparable debido a los cambios en los criterios contables. Además se excluyen las partidas de Adquisición temporal de activos y se incluyen partidas nuevas: Instrumentos financieros híbridos, activos dudosos y ajustes por valoración
- E. 5. Inversiones vencidas pendientes de cobro, comparable con la antigua partida "7. Inversiones vencidas pendientes de cobro.
- F. 6. Inmovilizado material. No comparable ya que se presenta neto de amortizaciones e incluye el "Deterioro de valor del inmovilizado material".
- G. 7. Cuentas diversas No comparable ya que tiene partidas nuevas.

- Pasivo

- A. 1. Deudas con intermediarios financieros. No comparable. Incluye “SalDOS transitorios por cuenta de cliente”, cuando este cliente es un intermediario financiero. También incluye “Operaciones por cuenta propia pendiente de liquidar” e “intereses devengados no vencidos”. Estas partidas antes no se incluían.
- B. 2. Deudas con Particulares. No comparable. En el balance anterior equivaldría a “4. Financiación de la clientela”. En éste se incluía la partida “4.3. Otros” que en este balance está en “3. Otras deudas”. También se incluye dos partidas de “Otros” tanto para residentes como no residentes y una partida “2.3 Intereses devengados no vencidos” que son nuevas.
- C. 3. Otras Deudas. No comparable. Equivale a la partida “4.3 Otros” del balance anterior pero con cambios en los criterios de valoración.
- D. 4. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto. Partida nueva.
- E. 5. Derivados. Partida nueva.
- F. 6. Pasivos subordinados. Comparable. Equivale a la partida “5. Financiación subordinada”.
- G. 7. Empréstitos. Comparable. Equivale a la partida “6. Otros empréstitos”
- H. 8. Cuentas Diversas. No Comparable. Equivaldría a la partida “7. Cuentas diversas” , pero contiene partidas diferentes.

- Patrimonio neto

- A. 1. Fondos Propios. No es comparable por cambios en los criterios contables.
- B. 2. Ajustes por valoración en patrimonio neto. Partida nueva
- C. 3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos. Partida nueva.